

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS A FAMILIAS CONVOCATORIA DEL PROYECTO FUNDECOR / FUNDACIÓN LA CAIXA DE AYUDAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO DE LAS PALMERAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Habiéndose publicado el 29/12/2023 la convocatoria de Ayudas para favorecer la incorporación y promoción académica del alumnado del Barrio de las Palmeras en la Universidad de Córdoba, se hace público el listado provisional de personas beneficiarias, según lo establecido en la Convocatoria de Ayudas para favorecer la incorporación y promoción académica del alumnado del Barrio de las Palmeras en la Universidad de Córdoba, para el curso 2023/2024.

Se ha resuelto conceder las ayudas familiares a:

- Gómez Navarro, Gisela – 7,58 puntos
- Carillo Tejero, Brandon – 7,55 puntos
- Navarro Osorio, Aroa – 7,08 puntos
- Sierra Bolívar, María del Carmen – 7,02 puntos
- Zinad Kharoufi, Sabrine – 6,91 puntos
- Moreira Cabezuelo, Carmen – 6,81 puntos
- Díaz Vázquez, Nerea – 6,50 puntos

Se ha resuelto la relación de excluidos:

- Rodríguez Ruiz, Sergio – Motivo: no cumplir el requisito de nivel de estudios.

Contra esta Resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de los dos días naturales siguientes a su publicación en la web, en la misma forma que la establecida para la presentación de las solicitudes, a través del correo electrónico proyectos.fundecor@uco.es o en la sede de FUNDECOR, C/Doña Berenguela s/n, Edificio Vial Norte UCO (2ªplanta) 14006 de Córdoba.

Una vez resueltas las alegaciones, o transcurrido el plazo previsto sin haberse presentado, se publicará la propuesta definitiva de resolución con la relación de personas beneficiarias.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día al de su publicación en la web de FUNDECOR.

Fecha, 26 de enero de 2024



Fundación universitaria
para el desarrollo de la
provincia de Córdoba